DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.208 | Sábado 26 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2676918

EXTRACTO

SOLEDAD BEATRIZ PEREZ VEGA, Notario Conservador y Archivero de Peralillo, con oficio en Avenida Hermanos Carrera 258, certifico: Por Escritura Pública otorgada con fecha 18 de julio de 2025, ante doña LEISY PATRICIA TREJO LEIVA, Abogado, Notario Conservador y Archivero Suplente, según Decreto Judicial el que se encuentra protocolizado bajo el número 216 al final del presente Registro, con domicilio en mi mismo oficio, certifico: por escritura pública, hoy ante mí, LISETT GUILLERMINA RODRÍGUEZ TRUJILLO, chilena, administrativa de empresas, soltera, cédula nacional de identidad número veintiún millones ciento noventa y nueve mil ciento cincuenta y cinco guion cero, domiciliada en Avenida cerrillos trece, Valle Hermoso El Huique, comuna de Palmilla, constituyó sociedad por acciones. Domicilio: Avenida Cerrillo número Trece, sector Valle Hermoso El Huique, comuna de Palmilla, sin perjuicio de extender actividades a otros puntos país o extranjero. Objeto: Explotación de actividades agrícola, ganadera y forestales. Cultivos de diversas especies vegetales, cría, engorda y venta de ganado y aves; aprovechamiento de bosques y plantaciones forestales; actividades agroindustriales; transformación de productos agrícolas, ganaderos o forestales en productos elaborados. Comercialización: venta de productos agrícolas, ganaderos y forestales, tanto a nivel nacional como internacional. Servicios agrícolas. Prestación de servicios relacionados con la agricultura y/o arriendo de maquinaria agrícola. Transporte de carga por carretera. Explotación de actividades avícolas. Cría, producción, procesamiento y comercialización de aves de corral. Engorde de pollos, cría de gallinas ponedoras, y otras aves de corral. Elaboración de piensos y alimentos balanceados para aves. Venta de aves vivas, huevos, y subproductos avícolas. En general, todo tipo de actividades silvoagropecuaria en predios propios o ajenos. Razón social: “AGRÍCOLA DEL VALLE SpA”, nombre fantasía “AGRÍCOLA DEL VALLE SpA”. Administración, representación y uso razón social: Corresponderá a LISETT GUILLERMINA RODRÍGUEZ TRUJILLO con facultades contenidas en escritura extractada. Capital: $5.000.000 pagadas en efectivo y en la forma indicada en escritura extractada. Duración: indefinida. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Peralillo, 23 de julio de 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl